



**MAT.: APRUEBA 26° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.-**

**ALGARROBO;
DECRETO N°**

**21 SEP 2016
5 2 4 3**



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. D.A. N° 4.975 de 09.09.2016, Aprueba acuerdo N°200 adoptado por el honorable consejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°25 de fecha 07.09.2016.

CONSIDERANDO

- Oficio N° 174 de fecha 30 de agosto del 2016, que solicita autorización para la Veintiséis Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese la 26° modificación Presupuestaria del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
115.05.03	Transferencias de otras entidades publicas	M\$ 61.800		Responde a las transferencias de otras entidades publicas que representaran mayores a lo presupuestado durante el ejercicio, como son la asignación para conductores, aguinaldo de fiesta patrias, desempeño colectivo fijo y, desempeño colectivo variable.
115.08.01	Otros ingresos	M\$ 13.000		Aumenta en atención a las devoluciones por concepto de licencias medicas de isapres recibidas durante el ejercicio que presentan mayores ingresos a lo presupuestado.
115.08.99	Otros	M\$ 2.000		Aumenta en atención a las devoluciones recibidas durante el ejercicio que presentan mayores ingresos a lo presupuestado en la cuenta devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos.
TOTAL		M\$76.800	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
215.21.01	Personal de planta	M\$ 54.300		Aumenta para ajustar el presupuesto en cuanto al gasto del personal de planta en horas extraordinarias, asignaciones de desempeño fijo y variable, bonificación para conductores y saldar cuenta correspondiente al bono extraordinario anual.
215.21.02	Personal a contrata	M\$ 12.100		Aumenta para ajustar el presupuesto en cuanto al gasto del personal a contrata en asignaciones de desempeño fijo y variable, bonificación para conductores y aguinaldo de fiestas patrias
215.21.03	Otras remuneraciones	M\$ 9.800		Aumenta para ajustar el presupuesto en cuanto al gasto de honorarios correspondientes a horas medicas para atenciones de Cesfam.
215.22.09	Arriendos	M\$ 600		Aumenta para el arriendo correspondiente a la celebración del día nacional de la Atención Primaria.
		M\$ 76.800	\$ -	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JGF/PMM/U.C./MRA/dvd.
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (2)
- Unidad de Control. (1)
- Archivo DESAM (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO: 21 SEP 2016
FECHA: 21 SEP 2016
SALIDA: []
BOLETA: []
FECHA: 21 SEP 2016
N.º: 1081